ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROPUESTA ECONÓMICA

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE EXPERTO PARA LA EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO". ID Nº 281.216

En fecha 04 de noviembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 182 de fecha 27 de octubre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Félix Hermann Kemper González**, Miembro del Consejo y 4) **Dr. Domingo Alcides Pedrozo García**, Jefe de Planificación, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.
De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

La coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, según se detalla a continuación:

- Acta de Apertura, de fecha 22/10/2014, suscrita por Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 22/10/2014, es de 2 (dos), correspondientes a las personas: Amalia Luisa Monges Zalazar y María del Roció Robledo Yugueros, redactado por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.
- Informe de Evaluación Técnico y legal, de fecha 22 de octubre del 2014.
- Notificaciones de fecha 03 de noviembre del corriente, cursadas a los oferentes para convocar al acto de apertura de sobre de propuesta económica.
- Acta de Apertura de sobre de propuesta económica, de fecha 04/11/2014, suscrita por Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Como consecuencia de esta calificación, se procede al análisis de la propuesta económica:

1. María del Rocío Robledo Yugueros. Gs. 88.000.000.- Guaraníes (Ochenta y Ocho Millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

La oferente ha presentado el Formulario de Ofertas conforme a lo requerido en la Carta Invitación.

De la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 20 del Anexo B de la Carta invitación de la evaluación final, se asignan a la participante el siguiente puntaje:

Calidad

Criterios Técnicos		María del Rocío Robledo Yugueros
	Total	Puntaje Obtenido
Puntajes	100 pts.	95pts.

Económica

N°	Oferente	Formula	Puntaje
1	María del Rocío Robledo Yugueros	$\frac{88.000.000 \times 100}{88.000.000}$	100

De la combinación de los puntajes de la evaluación de calidad y costo, según lo establecido en el numeral 20 del anexo B de la Carta invitación de la evaluación combinada, el puntaje final de cada oferente es como sigue:

N°	Oferente	Formula	Puntaje
1	María del Rocío Robledo Yugueros	0.80*95+0.20*100 76 + 20	96

CONCLUSIÓN

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º, 34° inciso c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE EXPERTO PARA LA EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO". ID Nº 281.216,** a la Sra. María del Rocío Robledo Yugueros, **RUC N° 520878-5,** por un monto total de Gs 88.000.000 Guaraníes Ochenta y Ocho Millones, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34º Inciso c), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	80101507-005	CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE EXPERTO PARA LA EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO	Unidad Global	Eventos	1	88.000.000 Gs	88.000.000 Gs
TOTAL							88.000.000 Gs

Finalmente en fecha 04 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios y conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publica", y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité evaluación, labrándose acta y firmando la presentación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa,

Ing. Félix Hermann Kemper González,
Miembro
Consejo Directivo

Dr. Domingo Alcides Pedrozo García,
Departamento de Planificación